

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DOMINIOLIT S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas de la compañía EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A., ubicado en el Kilómetro 16.5 de la Vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía DOMINIOLIT S.A., con la presencia de sus accionistas: 1) El señor Felipe Xavier Gómez Rosales, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una; 2) El señor Diego José Gómez Rosales, por los derechos que representa del señor Rafael Francisco Gómez Rosales, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América; quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Preside la Junta el señor Diego José Gómez Rosales, por decisión unánime de los accionistas, en su calidad de Presidente ad-hoc, y actúa como secretario ad-hoc, el señor Felipe Xavier Gómez Rosales, por decisión unánime de todos los presentes. El Presidente ordena que, por Secretaría, se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por el Secretario ad-hoc de esta Junta, formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y procede a dar lectura al informe del Representante Legal de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en conocimiento de cada uno de los accionistas, la documentación correspondiente a los estados financieros de la compañía en el año 2019, los cuales, después de haberlas revisado y dialogado, aprueban esta información por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: f) Diego José Gómez Rosales, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Felipe Xavier Gómez Rosales, Secretario ad-hoc de la Junta; f) Felipe Xavier Gómez Rosales, Accionista; f) p. Rafael Francisco Gómez Rosales, Diego José Gómez Rosales, Apoderado, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 16 de junio de 2020.


Felipe Xavier Gómez Rosales
Secretario ad-hoc de la Junta